



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: Disposición Nueva Estructura del CCT Patagonia Norte

VISTO y CONSIDERANDO

La necesidad y conveniencia de continuar trabajando en la funcionalidad de la estructura administrativa del **Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte** del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en un todo de acuerdo con las normativas institucionales vigentes, impulsando espacios de trabajo colaborativo e interdisciplinario para fortalecer la capacidad de respuesta a las nuevas necesidades y demandas de la comunidad científica, así como las relaciones y vínculos con el medio socio-productivo local y regional en el que se inserta el Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte, para ejecutar las funciones y actividades que le son propias.

Que la Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N° 995/06 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 310/07 establecen la creación de los Centros Científicos Tecnológicos y sus objetivos: “Los CENTROS CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS (CCT) son estructuras funcionales de amplio espectro temático, cuyo objetivo primordial es asegurar un ámbito apropiado para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que le compete. El CCT debe contribuir a interrelacionar las UNIDADES EJECUTORAS (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las UE y los grupos de investigación que le están formalmente vinculados y también a terceros; y articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. Los CCT podrán promover la constitución de parques tecnológicos o incubadoras de empresas que posibiliten la articulación con el sector productivo de bienes y servicios.”

Que la Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N° 995/06 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 310/07 establecen la creación de las Unidades de Administración Territorial (UAT) de los Centros Científicos Tecnológicos.

Que la Resolución del Directorio del Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas N° 2817/07 establece la estructura, misiones y funciones de las Unidades de Administración Territorial (UAT) de los Centros Científicos Tecnológicos.

Que la Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N° 2220/13

establece la creación, misiones y funciones de las Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVT) de los Centros Científicos Tecnológicos.

Que la Decisión CCT PN N° 09/15 y sus modificatorias (Decisiones N° 10/16, N° 27/18 y N° 07/19) establece la estructura, misiones y funciones del Departamento de Administración de la Unidad de Administración Territorial del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, así como la asignación del personal a las mismas.

Que la Decisión CCT PN N° 14/15 establece la estructura, misiones y funciones del Departamento de Recursos Humanos de la Unidad de Administración Territorial del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Que luego de realizar reuniones por Áreas con el personal del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte para presentar la propuesta y recibir aportes, el tema fue analizado y alentado en reuniones del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte los días 18 de febrero y 19 de marzo del 2020; y que la presente decisión fue acordada en reunión del Consejo Directivo del día 23 de marzo del 2021.

Que la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 1661/96 y 310/07, y la Resoluciones del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas RESOL-2019-2870-APN-DIR#CONICET y RESOL-2019-1623-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO PATAGONIA NORTE

DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

DISPONE

ARTICULO 1° - Apruébase el Organigrama funcional del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte, que forma parte de la presente como Anexo I (DI-2021-69271143-APN-CCTPATNOR#CONICET).

ARTICULO 2° - Déjase sin efecto las Decisiones CCT PN N° 09/15, N° 14/15, N° 10/16, N° 27/18 y N° 07/19.

ARTICULO 3°- Apruébase la estructura, misiones y funciones de la Unidad de Administración Territorial del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte, que forma parte de la presente como Anexo II (DI-2021-69297081-APN-CCTPATNOR#CONICET).

ARTICULO 4° - Apruébase la creación de la Unidad Funcional de Gestión del Conocimiento del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte, cuya estructura, misiones y funciones forma parte de la presente como Anexo III (DI-2021-69298258-APN-CCTPATNOR#CONICET).

ARTICULO 5° - Apruébase la conformación de Equipos de Apoyo Estratégico cuya finalidad es dar análisis y tratamiento a los temas que le son delegados por el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte, cuyos lineamientos generales forman parte de la presente como Anexo VI (DI-2021-69299992-APN-CCTPATNOR#CONICET); sin perjuicio de lo allí enunciado, las temáticas, conformación, objetivos y funcionamiento serán establecidos en cada caso.

ARTICULO 6° - Regístrese, comuníquese al Consejo Directivo, a la Unidad de Administración Territorial y a la

Oficina de Vinculación Tecnológica del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte a los efectos pertinentes, y cumplido, archívese.

Digitally signed by MARTIARENA Maria Luz
Date: 2021.08.06 16:32:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.06 16:32:22 -03:00

Anexos Disposición

Anexo I - Organigrama Funcional del Centro Científico Tecnológico Conicet Patagonia Norte

- Número: DI-2021-69271143-APN-CCTPATNOR#CONICET
- Fecha: Lunes 2 de agosto de 2021

Para acceder al documento haga [click aquí](#)

Anexo II - Unidad de Administración Territorial

- Número: DI-2021-69297081-APN-CCTPATNOR#CONICET
- Fecha: Lunes 2 de agosto de 2021

Para acceder al documento haga [click aquí](#)

Anexo III - Unidad Funcional de Gestión del Conocimiento

- Número: DI-2021-69298258-APN-CCTPATNOR#CONICET
- Fecha: Lunes 2 de agosto de 2021

Para acceder al documento haga [click aquí](#)

Anexo IV - Equipos de Apoyo Estratégico

- Número: DI-2021-69299992-APN-CCTPATNOR#CONICET
- Fecha: Lunes 2 de agosto de 2021

Para acceder al documento haga [click aquí](#)